

El senequismo de Fray Luis de Granada

José GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Universidad de Granada

Resumen

El artículo resume la presencia de Séneca en la obra latina de Fray Luis de Granada, plasmada en un triple orden de cosas: la admiración del granadino por Séneca, su influencia formal o estilística y su profunda huella en el orden conceptual o de contenido. A todo ello es a lo que hemos denominado "el senequismo de Fray Luis".

Abstract

The article summarizes the presence of Seneca in the Fray Luis de Granada's Latin work, formed of a triple order: the admiration of the native of Granada for Seneca, his formal or stylistic influence and his deep influence in the conceptual order or of content. To all this it is to what we have named "senequismo de Fray Luis".

Palabras clave: Senequismo, Séneca y Fray Luis de Granada.

Introducción

El pensamiento estoico moralizante de Séneca que, por su gran afinidad con la moral cristiana, logró asentarse en España, ya desde la Patrística, se ha mantenido vigente a lo largo de los siglos. A eso es a lo que llamamos aquí "senequismo" en un sentido amplio y es lo que constituye la base del viejo tópico del senequismo español. Y es que, como escribe Francisco Manso, "la vieja España de los iberos, al romanizarse, recibió bien la filosofía moral, más o menos estoica, que, junto con la organización ciudadana, traían hombres destacados del imperio romano. Los grandes temas estoicos, llenos de señorío y trascendencia de la vida, se incorporaron a una idiosincrasia que, innatamente, presentaba hondas

coincidencias con tales doctrinas”¹. A la creación de este tópico debió de contribuir también la circunstancia de la españolidad de Séneca, lo que ayudaría a explicar esa corriente de entusiasmo por el filósofo cordobés que recorre prácticamente toda nuestra historia. Como debió de contribuir también la afinidad del pensamiento de Séneca con el cristianismo, a la que nos referíamos al comienzo. Y es que tanto el senequismo como el cristianismo son dos soluciones análogas a los males que aquejaban al imperio, pues los dos buscan la redención de los sometidos. Ambos coinciden en una serie de principios básicos: la concepción del hombre como dualidad cuerpo-alma, la fraternidad entre los hombres, la creencia en la vida después de la muerte y el concepto de divinidad².

Pero ¿cuáles son los rasgos o actitudes que caracterizan lo que entendemos por senequismo? Juan Carlos García Borrón los enumeró magistralmente hace unos años: sentimiento fuerte de la dignidad del hombre así como de la igualdad básica de todos los hombres; sentimiento trágico de la vida, concebida como lucha, en la que debe brillar la virtud de los luchadores; suspensión del eudemonismo clásico, que conduce al ascetismo y a la falta de alegría³.

La idea central del pensamiento senequista es el hombre, con su dignidad radicalmente igual para todos y con su eterno conflicto entre vida y muerte, entre lo temporal y lo eterno. Humanismo este que dejó inmejorablemente impreso en aquella célebre sentencia de sus *Cartas a Lucilio*

Homo, sacra res homini.

Pues bien, este senequismo o pensamiento de Séneca que, como decíamos antes, ha mantenido su vigencia desde la Antigüedad Clásica a lo largo del tiempo, tuvo en el Renacimiento un éxito muy especial, debido, precisamente, a ese humanismo radical que caracteriza a su pensamiento. Y es que en esa época de crisis y de desestabilización general de los valores que habían venido rigiendo durante siglos se redescubre a Séneca, en el que se valora, sobre todo, su

1. F. MANSO, “Gracián y el senequismo aragonés”, *Estudios sobre Séneca*, Madrid, C.S.I.C., 1966, p. 373.

2. Cf. J.A. SÁNCHEZ TARIFA, “La influencia del pensamiento filosófico de Séneca en el desarrollo histórico de la cultura”, *Séneca dos mil años después. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del Bimilenario de su nacimiento*, Córdoba, Universidad, 1997, p. 73.

3. Cf. J. C. GARCÍA BORRÓN, “El senequismo español”, *Estudios sobre Séneca*, op. cit. n. 1. p. 103.

pensamiento moralista que defiende un modo de vida individualista muy interiorizada, bastante cercano a la práctica ascético-moral cristiana⁴. El humanismo renacentista encontró en él al filósofo que había colocado al hombre en el centro de sus reflexiones y preocupaciones, además de su cercanía al cristianismo y de otras ventajas que ofrecía desde el punto de vista formal o estilístico, como tendremos ocasión de comprobar a continuación.

Tenemos, así, enunciados los diversos apartados o modalidades de la presencia del senequismo en la obra de Fray Luis de Granada, en general, y en la latina, de modo muy particular.

1. *Admiración de Fray Luis hacia Séneca*

La admiración que Fray Luis siente por Séneca es evidente y la encontramos con reiteración a lo largo de sus obras latinas. Ya en la *Ecclesiastica Rhetorica* escribía lo siguiente:

*Qui volet esse dives, legat ex ethnicis quidem scriptoribus Senecam*⁵.

Pero es, sobre todo, en la presentación-dedicatoria de la *Collectanea* al lector donde el granadino vierte más efusivamente la admiración que siente por nuestro compatriota Séneca:

Tanta cum voluptate et admiratione Senecam lego, ut eadem me decies repetita delectent, adeoque iterata eius lectione non offendor, ut nunquam illum in manibus sumam, quin vehementer in admirationem rapiar.

Admiración que obedece, fundamentalmente, a dos motivos principales: su valor como modelo estilístico-literario y su alto contenido moral. Veamos, resumidamente, la justificación luisiana. En primer lugar, su valor estilístico:

Miror enim gravitatem sententiarum, ingenii acumen, et argutam modo brevitatem, modo redundantem (ubi res exigit) copiam, aptissimas quoque

4. Cf. K.A. BLÜHER, "Sapientia ars vitae. Séneca inspirador de un arte de vivir individualista en el pensamiento moralista europeo de los siglos XVI y XVII", *Séneca dos mil años después*. *Actas...*, op. cit. p. 626.

5. Lib. II, 151.

similitudines, illustres metaphoras, et hiperboles, quae mire res augment, et ornant, et acumine delectant.

Como podemos comprobar, los elogios que Fray Luis emite del estilo de Séneca se centran, de una parte, en su estilo bipolar –conciso o redundante- y, de otra, en una serie de figuras retóricas características de su prosa, como las imágenes metafóricas y, sobre todo, las frecuentes pipérboles, todo lo cual curiosamente resulta característico del estilo barroco. Tal vez, por ello, el juicio que Fray Luis merece a los humanistas, desde el punto de vista estilístico, es generalmente negativo, ya que se le suele reprochar su grandilocuencia y sus excesivos efectos retóricos. Razón de más para que sorprenda un tanto el elogio luisiano a favor del estilo senequiano, elogio que constituye un adelanto de la definitiva reivindicación que del estilo del cordobés llevaron a cabo a finales del XVI Muret y Lipsio y que tanto influiría en las tendencias estilísticas de la prosa barroca del XVII⁶. Pero de todo esto hablaremos posteriormente en el epígrafe 4, dedicado al senequismo estilístico.

Más adelante, pondera su contenido moralizante que conduce a la virtud: *Illud autem de Seneca nostro affirmare possum, quod (quemadmodum est a Fabio de Cicerone dictum, illum multum in civili virtute, et vera humanarum rerum aestimatione est profecturus, cui Senecae lectio valde familiaris fuerit. Cum autem infinitis pene erroribus vulgus hominum propter insitam communis peccati labem caecutiatur, audeo dicere, efficacissimum adversus plerosque eorum collirium, assiduam eius lectionem futuram, quod quidem polliceri minime auderem, nisi id experimento didicissem.*

Admiración y alabanza integral de Séneca en boca de Fray Luis que ha sido, como decíamos antes, una tónica en autores hispanos e, incluso, en un escritor francés como Henri de Montherlant, quien, en una declaración hecha al periódico romano *Il Borghese*, el 18 de febrero de 1965, decía:

“Séneca sigue siendo para mí el *maître de conduite* que me he propuesto tomar como modelo. De todos los hombres que han escrito, no veo a nadie

6. Cf. nuestro trabajo “Influencia de Séneca en las obras latinas de Fray Luis de Granada”, *De Roma al siglo XX*, Madrid, UNED, 1996, II, pp. 738-9.

capaz en grado superior a Séneca de ofrecer al hombre de bien reglas de vida útiles para todos los tiempos”⁷.

2. Imitación de su quehacer ecléctico

Uno de los motivos por los que Fray Luis declara su admiración y se decide a imitar a Séneca es, precisamente, por su actitud o comportamiento ecléctico o sincretista, tanto en el aspecto formal o estilístico, como en el conceptual o de contenido. Veamos cómo nos lo explica el propio Fray Luis con la imagen de las abejas, empleada también por Séneca:

Decrevi (quantum mihi per alias occupationes liceret) non sacras litteras modo, sed (quod in Evangelica etiam parabola dicitur) vetera et nova patrum volumina percurrere, ut selectissimas undecumque sententias colligerem, et per communes locos digererem, quo in promptu, et veluti ad manum in quovis argumenti genere quaerenti praesto essent. Quod quidem consilium communi et trito apud exemplo noster etiam Seneca commendat his verbis. “Apes (ut aiunt) debemus imitari, quae vagantur et flores ad mel faciendum idoneos carpunt. Deinde quicquid attulere disponunt, ac per favos digereunt, et (ut Vergilius nosterr ait) liquentia mella stipant, et dulci distendunt nectare cellas. Nos quoque has apes debemus imitari, et quaecumque ex diversa lectione congressimus, separare, melius enim distincta servantur”. Hactenus ille.

Por la propia cita de Séneca, recordada por Fray Luis, se deduce claramente que está refiriéndose, fundamentalmente, a su eclecticismo conceptual. Eclecticismo que es la idea con la que Uscatescu abre su obra antes citada:

“Séneca se inscribe dentro del estoicismo más disciplinado, pero su filosofía es por excelencia un fenómeno típico de eclecticismo, un caso auténtico de sincretismo filosófico”⁸.

Por lo que a su influencia en Fray Luis se refiere, en lo que respecta a esta actitud ecléctica, creemos que es asimismo evidente. Él mismo nos confiesa que en su obra utiliza, además de los Santos Padres, a los clásicos antiguos, a pesar de

7. La cita la debo a George Uscatescu, *Séneca nuestro contemporáneo*, Madrid, Editora Nacional, 1965, p. 110.

8. *Ob. cit.* p. 3.

su condición de paganos:

Non esse gentiles philosophos in hoc studio prorsus negligendos mihi persuasi, cum praesertim D. Augustinum in hac eadem sententia fuisse intelligerem. Cuius verba hoc in loco attexere volui. Is igitur 2º de Doctrina Christiana libro sic ait: "Philosophi, autem, non solum formidanda non sunt, sed ab eis etiam tanquam iniustis possessoribus in usum nostrum vendicanda"⁹.

3. Senequismo conceptual

La presencia del pensamiento de Séneca en la obra de Fray Luis de Granada es múltiple y variada. Y es que hay que tener en cuenta que es amplia la coincidencia o concordancia entre la ley natural y la Revelación cristiana: nos referimos a las muchas constantes éticas presentes en todos los hombres, lo que podríamos llamar "universales éticos". Si a eso sumamos las múltiples coincidencias existentes también entre el estoicismo y el cristianismo, podremos entender mejor la efusiva admiración que provoca en Fray Luis la doctrina senequiana, sobre todo por lo que a sus principios y virtudes morales se refiere:

Cum vero ubique magnam sui admirationem excitet, maxime tamen mirabilis est, cum temperantiam, frugalitatem, fortitudinem, magnitudinem, constantiam, patientiam et honestam paupertatem, et animum rerum omnium contemptorem miris in caelum laudibus effert, contraque, cum totam eloquentiae vim et impetum adversus voluptatem, avaritiam, intemperantiam, delitias, fastum, luxum, ceterasque huiusmodi vitia convertit. Atque utinam omnes principes et opulenti viri, qui hoc nostro delitiis et fastu corruptissimo saeculo omnibus sese delitiis et luxui dederunt, vel ab hoc ethnico homine frugalitatem, sobrietatem et divitiarum atque delitiarum contemptum discere vellent¹⁰.

Como máximo exponente de dicho senequismo conceptual en Fray Luis, recogemos a continuación algunos de los títulos o temas senequianos que aborda en su *Collectanea*, como material inventariable para el orador sagrado:

9. *Collectanea Philosophiae Moralis, Pio ac benevolo lectori.*

10. *Ibidem.*

- *Providentia divina*
- *Gratia Dei vel auxilium divinum*
- *Conscientia bona et mala*
- *Amor proximi*
- *Consolatio adflictorum*
- *Avaritia et prodigalitas*
- *Divitiae et psauptas*
- *Frugalitas et sobrietas*
- *Benevolentia et clementia*
- *Foelicitas vera et falsa*
- *Etc.*

No se puede ignorar, a este respecto, que casi toda la literatura moralista de finales del XVI y comienzos del XVII, surgida, en buena medida, del movimiento contrarreformista impulsado por Trento, está hondamente influenciada por el pensamiento de Séneca, vertido en la extraordinaria cantidad de traducciones que del mismo se hacen en dicha época. No olvidemos, por ejemplo, que las cuatro virtudes cardinales –prudencia, justicia, fortaleza y templanza- son las primeras que el filósofo cordobés destaca

*Si nobis animum boni viri liceret inspicere, o quam pulchram faciem, quam sanctam, quam ex magnifico placidoque fulgentem videremus, hinc iustitia, hinc fortitudine, hinc temperantia prudentiaque lucentibus*¹¹.

A éstas añadiría después una serie de virtudes, como la *frugalitas*, la *continentia*, la *liberalitas*, la *comitas* y, en definitiva, la *humanitas*.

Su humanismo se basa en la interiorización del ser humano en su alma y, más en concreto, en su razón, pues uno de los principios dominantes de su pensamiento propugna un tipo de vida individualista basado en la idea de que el hombre es dueño de su destino y responsable de su conducta¹².

Todo ello será magistralmente aprovechado por Fray Luis en sus obras, en especial en el libro primero de la *Collectanea*.

En ese trabajo nuestro pionero sobre el tema de la influencia de Séneca en Fray Luis defendíamos la tesis consistente en que “el empleo que hace Fray Luis de Séneca refleja una clara influencia del humanismo erasmiano, netamente

11. *Epistulae ad Lucilium* 115,3.

12. Cf. K.A. BLÜHER, “*Sapientia ars vitae...*”, *op. cit.* pp. 626-627.

renacentista y optimizante, frente a la tendencia general del último tercio del siglo XVI, de neto corte neoestoicista, condicionada por la presión de la Contrarreforma¹³. Tesis que continuamos manteniendo hoy en los mismos términos y que viene a poner aún más de manifiesto la originalidad del senequismo del padre Granada, es decir, del aprovechamiento que hace del filósofo cordobés, desde el contenido conceptual hasta el estilístico, como vamos a comprobar a continuación.

4. *Senequismo estilístico*

Es, probablemente, este capítulo formal o estilístico del senequismo de Fray Luis el que más llama la atención, por cuanto que con él discrepa el dominico granadino de la línea prácticamente general o, al menos, mayoritaria del humanismo renacentista.

Sabido es que Erasmo, siguiendo la valoración de Quintiliano, reprochaba a nuestro Séneca su excesivo efectismo retórico, aunque recomendaba su lectura como moralista. Por su parte, Vives criticaba en su *De ratione dicendi* el empleo excesivo de sentencias, por su falta de naturalidad y porque acababan deteriorando el valor de la enseñanza moral:

Aristoteli non placet in rebus morum, et ubi sententiae gravitatem oportet inesse, adhibere comptam orationem, quae sensus, inquit, egregios opprimit, sicut matronae auctoritas cultu inmodico diminuitur. Instruetur exemplorum, proverbiorum, sententiarum copia. Ideoque Annaeus Seneca, qui de moribus disserens crebras sententias infarcit, non tantopere mihi improbat ut marco Fabio, nisi quod ut sint ex illis quaedam quibus dici nihil potest validius aut solidius, ita sunt aliae non tan firmae quam argutae et concinnae¹⁴.

Todo lo contrario de lo que opinaba Fray Luis, como comprobábamos anteriormente:

Miror enim gravitatem sententiarum, ingenii acumen, et argutam modo gravitatem, modo redundantem copiam, aptissimas quoque similitudines, illustres metaphoras, et hyperboles, quae mire res augment, et ornant, et acumine delectant.

13. "Influencia de Séneca...", *ob.cit.* p.737.

14. *De ratione dicendi*, II,87.

Hemos de recordar, a este propósito, con Luisa López Grigera, el hecho de que “entre 1570 y 1580 se produjo en la prosa española uno de esos significativos cambios (...); cambio fomentado por dos fenómenos retóricos: la sustitución de los modelos imitables de la edad de oro latina, por los de la edad de plata; y la vigencia de teorías elocutivas de autores menores, tanto helenísticos y bizantinos, como latinos tardíos. El cambio habría consistido en la dignificación literario del estilo humilde y su posterior implantación en casi todos los géneros”¹⁵.

También en este aspecto Fray Luis se aparta de la doctrina defendida por humanistas netamente renacentistas, como Luis Vives:

*Tum e regione diminutis et concisis sensiculis, quales Senecae dicit esse M.Fabius. In diminutis quaedam sunt abrupta, in quibus velut destitutam se cursu suo auris deprehendit, tanquam quod per montium cacumina salientibus saepe contingit; de quo Seneca ad hunc modum ait: “In Fabiano quaedam tam subito desinunt, ut non brevia sint, sed abrupta; in Pollione omnia paene non desinunt, sed cadunt; contra in Cicerone desinunt omnia”*¹⁶.

Pues bien, estamos plenamente convencidos de que la influencia de Séneca debió de ser determinante en este cambio de actitud en la prosa española, en general, y en la de nuestro Fray Luis muy en particular. En este sentido, faltan estudios específicos sobre la influencia estilística de Séneca en la prosa luisiana, tanto en la castellana como en la latina, del tipo del realizado por Switzer acerca del correspondiente influjo ciceroniano.

En ese trabajo nuestro ya citado, en el que adelantábamos esta misma tesis, decíamos que sorprende la presencia reiterada de Séneca en la *Ecclesiastica Rhetorica* de Fray Luis, en la que aparece citado en una docena de ocasiones¹⁷. Y resulta muy significativo, a este respecto, que en los libros II y IV encontremos diversos textos senequianos que suministran al granadino ejemplos de figuras retóricas como la *exornatio* (II,10), la *sententia* (II,13) y la *amplificatio* (IV,3). Figuras retóricas, por lo demás, propias y típicas del estilo barroco, que caracterizan por igual a uno y otro autor.

A modo de conclusión, queremos poner el énfasis en varios aspectos que

15. *La Retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad, 1994, p. 121.

16. *De ratione dicendi*, I, 32. Cf. asimismo II, pp. 19 y 25.

17. “Influencia de Séneca...”, *op. cit.* Cf. nota 27 en p. 743.

destacan, a nuestro juicio, en este senequismo luisiano.

En primer lugar, estamos plenamente convencidos del interés de este tipo de estudios con vistas a desvelar muchas de las claves explicativas del estilo de nuestros principales autores renacentistas que componen toda o parte de su obra en lengua latina.

De otra parte, hay que lamentar que son pocos los trabajos que hasta el presente se han dedicado a estos temas.

Y, por último, hay que poner de manifiesto la postura original que adopta Fray Luis, tanto por el aprovechamiento que hace del contenido de la obra senecana, como por la elección y empleo del particular estilo del cordobés en su prosa, lo mismo en la latina que en la castellana, adelantando, de esta manera, en unos años el estilo barroco en nuestras letras hispanas.